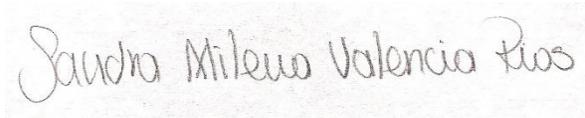


Radicado: 2022-373

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales 15 de marzo de 2023. La dejo en el sentido que revisado el cronograma de audiencias del juzgado, se observa que dentro del presente radicado se programó audiencia, para el día treinta (30) de marzo de 2023 a las 9.30 de la mañana. La titular del despacho tiene agendada cita médica para esa fecha y hora. Pasa para resolver. Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RIOS

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 447

Dieciséis de marzo de dos mil veintitrés

En el proceso de **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO**, promovido por **DIANA CONSTANZA OROZCO TABARES**, a través de apoderado judicial, contra **JORGE WILLIAM SÁNCHEZ LÓPEZ**, atendiendo la constancia secretarial que antecede, se fija nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial programándola para el **día 29 de marzo de 2023 a partir de las 3 p.m.**

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e979bdcbb26dd3c1d7b064813f206b3527054df59a730855284a3bb32885e73d**

Documento generado en 16/03/2023 02:00:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>